

Ushuaia, 24 de Junio de 2010

Sr. Presidente del Concejo deliberante  
Damián de Marco

|                             |                |
|-----------------------------|----------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA |                |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA |                |
| ANUNTOS INCORPORADOS        |                |
| Fecha: 24/06/10             | Hs. 15:23      |
| Numero: 741                 | Folios: 1      |
| Expte. N°                   |                |
| Girado                      | 127/10         |
| Recibo                      | <i>[Firma]</i> |

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de complementar lo pedido en minuta de comunicación N° 036/2010. En el cual se solicita la banca del vecino.

Dados los acontecimientos ocurridos el día 26 de Mayo del corriente año, en donde el municipio efectuó un brusco desalojo en mi lugar de trabajo, llevándose todas mis pertenencias y herramientas de trabajo, que tienen que ver con la producción forestal y parte de dicha producción: postes, madera y rollizos. Dicho acto se efectuó sin previa notificación de aviso de desalojo.

El predio en cuestión que ocupaba transitoriamente desde hace tres años sobre la calle Vito Dumas estaba bajo la firma de un convenio que no fue aprobado por el concejo deliberante.

Toda esta situación perjudica mi bien estar familiar y laboral ya que hoy no cuento con herramientas de trabajo, ni el espacio para el acopio de leña y madera. Apelo a la voluntad de este concejo para una pronta solución a la situación planteada.

Sin más que agregar lo saluda atte.

*[Firma]*  
Andrés Maragaño  
DNI 26.185.491  
Cel. 15510244